



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 27 de febrero del presente año, el cantón **DELEG**, de la provincia del Cañar, celebra con júbilo su **IX ANIVERSARIO** de emancipación política administrativa;

Que el cantón **DELEG**, gracias al espíritu de trabajo creador y patriotismo de sus hijos, se han hecho merecedor del respeto y admiración de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas históricas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar el más efusivo saludo a las Autoridades y pueblo en general del cantón **DELEG**, al celebrar el **NOVENO ANIVERSARIO** de su creación, formulando los mejores deseos por su prosperidad y engrandecimiento.

Desear fervientemente que el progreso material e intelectual, sean el mejor premio al trabajo creador y tesonero de sus habitantes.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor doctor **JOHN ARGUDO PESANTEZ**, Legislador de la provincia del Cañar, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del Cantón, en la Sesión Solemne que por este acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil uno.

AL. HUGO QUEVEDO-MONTERO
PRESIDENTE

ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL